



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Firma Conjunta Especial

Número:

Referencia: ACTA 4° - 2026

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria

13 de abril de 2026

ACTA N° 4

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, Lic. MARÍA ALICIA CÁCERES Y DEL SEÑOR
VICEDECANO, Esp. LUCAS DI PASCUALE

Secretaría a cargo de la señora Secretaria de Consejo, Dra. Sofía G. Menoyo y de la Lic.
Gabriela M. Rizzo Centeno.

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES: SGAMMINI, Marcela; SUÁREZ, Victoria; ROMANO, Carolina; RESTIFFO, Marisa; JACOBO,
Mónica; MOSCONI, Gabriel; TORO, Luis; ALEGRET, Mauro; ALESSIO, Guillermo;

ESTUDIANTES: QUER GUASTELLA, Carmela; CASAS RAVELO, Martina; ÁVILA CUELLAR, Leonardo;
CONQUERO, Lucía; VIDARTE, Yamil;

EGRESADOS: JAIRALA, Ignacio;

NODOCENTES: CALCAGNO, Leonela;

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE ARTES

Decana: Lic. María Alicia Cáceres

Vicedecano: Esp. Lucas Di Pascuale

TITULARES:

Profesores titulares

SGAMMINI, MARCELA VALERIA

SUÁREZ, VICTORIA INÉS

ROMANO, CAROLINA

Profesores adjuntos

RESTIFFO, MARISA GABRIELA

JACOBO, MÓNICA EUGENIA

MOSCONI, GABRIEL

Profesores auxiliares

TORO, LUIS EDUARDO

ALEGRET, MAURO ALEJANDRO

HERNANDEZ, ALEJANDRA FABIANA

Nodocente

CALCAGNO, LEONELA DESIRÉE

Egresados

JAIRALA, IGNACIO

MONTENEGRO, MARÍA PILAR

Estudiantes

SORZINI VIDELA, SANTIAGO ANDRÉS

VAZQUEZ, PABLO YAMIL

PLEVICH, JOSUÉ

ÁVILA CUELLAR, LEONARDO ÁNGEL

CONQUERO, LUCIA ALDANA

VIDARTE, YAMIL

SUPLENTES:

Profesores titulares

PÉREZ, SANTIAGO

TOLOSA, JUAN CARLOS

KLIMOVSKY, PEDRO ALBERTO

Profesores adjuntos

YONAHARA, SERGIO MARTÍN

IRAZUSTA, MARIA CECILIA

Profesores auxiliares

DE LA PRECILLA, FABIOLA CLAUDIA

MARTÍN, DANIELA

ALESSIO, GUILLERMO ANTONIO

Nodocentes

PÉREZ, MARÍA VERÓNICA

Egresados

POGGI, ALEXANDRO

TORRES, JOAQUÍN

Estudiantes

QUER GUASTELLA, CARMELA ANDREA

CASAS RAVELO, MARTINA

GUTIÉRREZ ORTEGA, ANGELA HUILÉN

CARDOZO, QUIMEY MALEN

RODRIGO, VICTORIA

SUMARIO:

I- ACTA N° 3 de 30 de marzo de 2026 y Boletines. **Pág. 5.**

II- ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES. **Pág. 6.**

III- ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIONES. **Pág. 8.**

IV- ASUNTOS A TRATAR. **Pág. 11.**

-Es la hora 13. 23.

I.

ACTA. BOLETINES

SRA. DECANA (Lic. Cáceres).- Buenos días o buenas tardes casi, damos comienzo a la sesión ordinaria N° 4 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes. La fecha es 13 de abril de marzo de 2026.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Voy a tomar asistencia. ¿Sgammini, Marcela?

CONS. SGAMMINI.- Presente.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Suárez, Victoria?

CONS. SUÁREZ.- Presente.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Romano, Carolina?

CONS. ROMANO.- Presente.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Restiffo Marisa?

CONS. RESTIFFO.- Presente.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Jacobó Mónica?

CONS. JACOBO.- Presente.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Mosconi, Gabriel?

CONS. MOSCONI.- Presente.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Toro, Luis?

CONS. TORO.- Presente.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Alegret, Mauro?

CONS. ALEGRET.- Presente.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Hernández, Alejandra? Ausente. ¿Guillermo, Alessio?

CONS. ALESSIO.- Presente.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Calcagno, Leonela?

CONS. CALCAGNO.- Presente.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Jairala, Ignacio?

CONS. JAIRALA.- Presente.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Montenegro, Pilar? Ausente. ¿Torres, Joaquín? Ausente.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Sorzini Videla, Santiago? Ausente ¿Quer Guastella, Carmela?

CONS. QUER GUASTELLA.- Presente.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Vázquez, Pablo? Ausente.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Plevich, Josué? Ausente. ¿Casas Ravelo Martina?

CONS. CASAS RAVELO.- Presente.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Ávila Cuellar, Leonardo?

CONS. ÁVILA CUELLAR.- Presente.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Conquero, Lucía? Ausente ¿Cardozo, Quimey? Ausente

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Vidarte, Yamil?

CONS. VIDARTE.- Presente.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- 1.- Se da cuenta del Acta N° 3 correspondiente a la sesión ordinaria del día 30 de marzo de 2026, que se deja en Decanato por el término reglamentario de 5 días hábiles pasado lo cual si no se formulan observaciones se dará por aprobada.

Se da cuenta de:

2.- Boletín Electrónico N° 12 con fecha 6 de abril de 2026.

3.- Boletín Electrónico N° 13 con fecha 9 de abril de 2026.

4.- Boletín Electrónico N° 14 con fecha 13 de abril de 2026.

II.

ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Se solicita autorización para el tratamiento sobre tablas de los Asuntos de N° 9 al N° 15. Se solicita autorización para el tratamiento en bloque de los Asuntos N° 6, N° 11 y N° 12, que son prórroga de designaciones por concurso.

SRA. DECANA (Lic. Alicia Cáceres).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

CONS. ÁVILA CUELLAR.- Nosotros queremos presentar sobre tablas un pedido para prorrogar la entrada del analítico en trámite, excepcionalmente, hasta el 31 de julio.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Se pone a consideración para votar si eso ingresa para tratarlo sobre tablas o no.

CONS. SGAMMINI.- Pido la palabra. Lo digo oficialmente, estábamos comentando que en el espíritu compartimos la idea de que se den algunas posibilidades pero que administrativamente para la gestión hay que hacer consultas específicas al área, la secretaria te lo mencionó también, entonces me parece que si esperamos que esa consulta se haga igual no retrasa demasiado el pedido de la prórroga para entregar esas certificaciones. Nos parece que el área de Despacho tiene que dar su opinión sobre la factibilidad de esto y en qué tiempos eso se puede hacer.

SRA. DECANA (Lic. Alicia Cáceres).- Igual corresponde ponerlo en consideración.

CONS. ÁVILA CUELLAR.- A nosotros nos parecía como urgente la presentación en el sentido de que la próxima sesión es 3 días antes de que se venza, o sea... del límite, digamos, y lo presentamos para poder apostar a fortalecer la permanencia estudiantil y nos parecía que administrativamente era posible, lo estuvimos charlando con otros profes y no solo docentes sino también otras bancas y nos comentaban que les parecía que reglamentariamente estaba bien porque es una excepción, no es modificar el reglamento sobre el tema. Eso, para aportar.

SRA. DECANA (Lic. Alicia Cáceres).- En consideración.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Voy nombrando y me van diciendo.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Sgammini, Marcela?

CONS. SGAMMINI.- Negativo.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Suárez, Victoria?

CONS. SUÁREZ.- Positivo.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Romano, Carolina?

CONS. ROMANO.- Negativo. Me parece importante la opinión de los colegas que están ausentes sobre el asunto.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Restiffo Marisa?

CONS. RESTIFFO.- Negativo.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Jacobó Mónica?

CONS. JACOBO.- Positivo.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Mosconi, Gabriel?

CONS. MOSCONI.- Negativo.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Toro, Luis?

CONS. TORO.- Positivo.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Alegret, Mauro?

CONS. ALEGRET.- Me abstengo.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Guillermo, Alessio?

CONS. ALESSIO.- Positivo.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Calcagno, Leonela?

CONS. CALCAGNO.- Negativo. También quiero consultarlo con mis compañeros nodocentes.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Jairala, Ignacio?

CONS. JAIRALA.- Negativo. Me gustaría que haya más tiempo para hacer más consultas también y preferiría que se trate en la otra sesión.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Quer Guastella, Carmela?

CONS. QUER GUASTELLA.- Positivo.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Casas Ravelo Martina?

CONS. CASAS RAVELO.- Positivo.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Ávila Cuellar, Leonardo?

CONS. ÁVILA CUELLAR.- Positivo.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Vidarte, Yamil?

CONS. VIDARTE.- Positivo.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- 8 votos positivos, 6 negativos y 1 abstención. Se incorpora como Asunto N° 16.

-Se vota y es **APROBADO**.

III.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIONES

1.

Comité Evaluador – carrera docente

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Asunto N° 5-EX2026-00123246- -UNC-ME#FA- SECRETARIA ACADÉMICA – CARRERA DOCENTE 2026 – ELEVA SUGERENCIAS DE CANDIDATAS/OS PARA INTEGRAR EL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA FORMACIÓN DOCENTE EN ARTES.

La Comisión de Enseñanza aconseja:

ARTÍCULO 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador del Área Formación Docente en Artes, que tendrá a su cargo la evaluación de dos (2) Profesores Asistentes, del Profesorado de Teatro de la Facultad de Artes, cuyos concursos registran fecha de vencimiento entre el 1° de noviembre de 2025 y el 31 de octubre de 2026, con los siguientes integrantes:

MIEMBROS	TITULARES	SUPLENTES
Profesores/as de la Facultad de Artes (Universidad Nacional de Córdoba)	1°) YAZYI, Marina Yamila (Profesorados)	1°) GIRAUDO, Livia Felisa (Departamento Académico de Música)
		2°) MARCHESINO, Cesar Diego (Profesorados)
	2°) CIPOLLA, Fabricio Raúl (Departamento Académico de Teatro)	1°) ZLAUVINEN, Emilia (Departamento Académico de Teatro)
		2°) IRAZUSTA, María Cecilia (Departamento Académico de Artes Visuales)
Profesores/as de la Universidad Nacional de Córdoba ajenos/as a la Facultad de Artes	TÁLAMO, María Florencia (Facultad de Lenguas- UNC)	1°) BORTOLON, Mariela Andrea (Facultad de Lenguas- UNC)
		2°) BOSSIO, Claudia Rita (Facultad de Lenguas- UNC)
Profesores/as de otras Universidades Nacionales	SAN MARTÍN, Claudia Patricia (Universidad Nacional de Misiones)	1°) FRAILE, Silvia Delia (Universidad Nacional de la Rioja)
		2°) KIRCHHEIMER, Mónica Susana (Universidad Nacional de las Artes)
Estudiantes	SALUTTO, Emilie Juliana (Profesorados)	1°) SPINELLI ZABALETA, Ania Dianela (Profesorados)
		2°) FERNÁNDEZ UDRIZAR, Renzo Tiago (Departamento Académico de Teatro)
		1°) BERGER, Aldana (Departamento Académico de Teatro)

Veedores/as	JAIMES, María Belén	2°)MANCILLA
Egresados/as	(Departamento Académico de Teatro)	PEPICELLI, Paulina
		(Departamento Académico de Teatro)

SRA. DECANA (Lic. Cáceres).- En consideración.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Se da por aprobado el Asunto N° 5.

-Se vota y es **APROBADO**.

2.

Prórroga designación por concurso

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Serán tratados en bloque el Asunto N°6- EX-2026-00080931- -UNC-ME#FA- CLAUDIA TORCOMIAN - SOLICITA ADECUACIÓN DEL CÓMPUTO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE A LA DESIGNACIÓN COMO PROFESORA TITULAR POR CONCURSO EN LA FACULTAD DE ARTES; el Asunto N° 11- EX-2024-00833602- -UNC-ME#FA- EVA DA PORTA - SOLICITA EXIMICIÓN DE SER EVALUADA EN CARRERA DOCENTE EN SU CARGO DE PROFESOR TITULAR EN EDUCACIÓN CON MEDIOS AUDIOVISUALES DE LA LICENCIATURA EN CINE Y ARTES AUDIOVISUALES; y el Asunto N° 12- EX-2025-00847455- -UNC-ME#FA- LUCAS DI PASCUALE - SOLICITA EXIMICIÓN DE EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Asunto N° 6- EX-2026-00080931- -UNC-ME#FA- CLAUDIA TORCOMIAN - SOLICITA ADECUACIÓN DEL CÓMPUTO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE A LA DESIGNACIÓN COMO PROFESORA TITULAR POR CONCURSO EN LA FACULTAD DE ARTES.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al H. Consejo Superior la prórroga de la designación por concurso de la Prof. TORCOMIAN, Claudia Graciela, Legajo N° 39.161, en su cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la cátedra Psicología y Educación del Profesorado en Educación Musical (RM N° 170/2015 modificada por RM N° 1190/2015), Profesorado de Teatro (RM N° 554/2015 modificada por RM N° 2390/2015) y Profesorado en Educación Plástica y Visual (RM N° 1720/2016), desde el 6 de octubre de 2024 hasta el 1 de febrero de 2029 - 4 (cuatro) años y 3 (tres) meses-, correspondiente al periodo de desempeño cumplido como Secretaria de consejo de la Facultad de Psicología y como Secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba y por aplicación de lo establecido en el Art. 1 de la OHCS N° 1/1998 y su modificatoria OHCS N° 2/2006.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Asunto N° 11- EX-2024-00833602- -UNC-ME#FA- EVA DA PORTA - SOLICITA EXIMICIÓN DE SER EVALUADA EN CARRERA DOCENTE EN SU CARGO DE PROFESOR TITULAR EN EDUCACIÓN CON MEDIOS AUDIOVISUALES DE LA LICENCIATURA EN CINE Y ARTES AUDIOVISUALES.

ARTÍCULO 1°: Solicitar al H. Consejo Superior la prórroga de la designación por concurso de la Prof. Eva DA PORTA, Legajo N° 37.681 en su cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Educación con Medios Audiovisuales de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales, desde el 1° de agosto de 2025 hasta 31 de marzo de 2026, en reconocimiento de su desempeño como Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, en aplicación de lo dispuesto por la OHCS 1/1998 y su modificatoria OHCS 2/2006.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Asunto N° 12- EX-2025-00847455- -UNC-ME#FA- LUCAS DI PASCUALE - SOLICITA EXIMICIÓN DE EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028.

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación por concurso del Prof. Lucas DI PASCUALE, Legajo N° 28.104 en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra Dibujo IV, de la Licenciatura en Artes Visuales de la Facultad de Artes, desde el 26 de septiembre de 2025 hasta el 01 de noviembre de 2026.

SRA. DECANA (Lic. Cáceres).- En consideración.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Se dan por aprobados el Asunto N° 6, el Asunto N° 11 y el Asunto N° 12.

-Se vota y son **APROBADOS**.

3.

Aval académico

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Asunto N° 7- EX-2026-00243504- -UNC-ME#FA- HERNANDO HUGO VARELA - SOLICITA AVAL ACADÉMICO PARA LAS "1RAS JORNADAS DE PEDAGOGÍA VOCAL PARA EL CANTO".

La Comisión de Enseñanza aconseja:

ARTÍCULO 1°: Otorgar aval académico a las "1ras Jornadas de Pedagogía Vocal para el Canto" con la participación de la profesora invitada Myriam Toker, que se llevarán a cabo los días 30 y 31 de mayo de 2026 en la Facultad de Artes.

SRA. DECANA (Lic. Cáceres).- En consideración.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Se da por aprobado el Asunto N° 7.

-Se vota y es **APROBADO**.

4.

Declaración de interés

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Asunto N° 8- EX-2026-00234527- -UNC-ME#FA- ANGELA HUILEN GUTIERREZ ORTEGA - SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS DEL ENCUENTRO PLURINACIONAL DE MLTTBINB.

La Comisión de Enseñanza aconseja:

ARTÍCULO 1°: Declarar de interés el XXXIX Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Intersex, bisexuales y no binaries, a realizarse los días 10, 11 y 12 de octubre de 2026 en la Provincia de Córdoba.

SRA. DECANA (Lic. Cáceres).- En consideración.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Se da por aprobado el Asunto N° 8.

-Se vota y es **APROBADO**.

IV.

ASUNTOS A TRATAR

1.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Asunto N° 9- EX-2026-00250421- -UNC-ME#FA- SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES - COMISIÓN INTERDISCIPLINAR PARA ACTUALIZACIÓN DEL ENTORNO WEB PAMEG - SECCIÓN EGRESO.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la convocatoria (IF-2026-00249289-UNC-SAE#FA) y el llamado a selección de antecedentes y entrevista para cubrir los cargos correspondientes a la Comisión Interdisciplinar que diseñará una propuesta de actualización del entorno web PAMEG - Sección Egreso, enmarcada en el Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la Facultad de Artes, según la RHCS-2025-589-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°: Conformar la Comisión Evaluadora propuesta por la Coordinación del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la Facultad de Artes, el Consejo Académico y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, con los/as siguientes miembros:

Representantes Docentes Titulares:

- Eugenia González Mussano - DNI: 30.062.374 (Artes Visuales)
- Gabriela Soledad Aguirre - DNI: 28.851.884 (Teatro)
- María Constanza Curatoli - DNI: 31.357.500 (Cine y Artes Audiovisuales)
- Ana Belén Disandro - DNI: 30.471.781 (Música)

Representantes Docentes Suplentes:

- Judith Silvia Mori - DNI: 24.833.710 (Artes Visuales)
- Ivana Verónica Altamirano - DNI: 28.431.130 (Teatro)
- Ayelén Ferrini - DNI: 29.515.720 (Cine y Artes Audiovisuales)
- José Francisco López - DNI: 29.963.317 (Música)

Representante Estudiantil Titular:

- Victoria Garramuño - DNI: 44.235.641 (Cine y Artes Audiovisuales)

Representante Estudiantil Suplente:

- Fabiana Anahí Ronconi - DNI: 40.506.307 (Música)

Representante Egresada Titular:

- Moira Nicole Michalik - DNI: 41.322.582 (Artes Visuales)

Representante Egresada Suplente:

- Rosa Oriana Florez Pinedo - DNI: 95.577.744 (Teatro)

ARTÍCULO 3°: Autorizar a la Coordinación del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la Facultad de Artes a modificar el cronograma estipulado en caso de ser necesario.

SRA. DECANA (Lic. Cáceres).- En consideración.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Se da por aprobado el Asunto N° 9.

-Se vota y es **APROBADO**.

2.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Asunto N° 10- EX-2026-00144849- -UNC-ME#FA- ROSALIA PEREZ - SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2026.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Prof. Rosalía PEREZ, Legajo N° 44.795, en un cargo de

Profesor Adjunto con dedicación simple, concursado, en la materia Taller de Práctica de Conjunto Vocal e Instrumental III, de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en Lenguajes Contemporáneos y Nuevas Tecnologías, desde el día de la fecha y por el término de seis meses, con reconocimiento desde el 01 de abril de 2026, en correspondencia con lo establecido en el Artículo 49, Título II, inciso b), del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes e Investigadores de la UNC, RHCS N° 1222/2014.

SRA. DECANA (Lic. Cáceres).- En consideración.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Se da por aprobado el Asunto N° 10.

-Se vota y es **APROBADO**.

3.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Asunto N° 13- EX-2026-00172601- -UNC-ME#FA- CECILIA NOEMÍ CONFORTI – PRESENTA RENUNCIA A PARTIR DEL 1°DE MARZO 2026.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva de la Prof. Cecilia Noemí CONFORTI, Legajo N° 39.009, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, por concurso, en la materia Grabado II, del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el 01 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2°: Aceptar la renuncia definitiva de la Prof. Cecilia Noemí CONFORTI, Legajo N° 39.009, en su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, interino, en la materia Grabado II, del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el 01 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 3°: Aceptar la renuncia definitiva de la Prof. Cecilia Noemí CONFORTI, Legajo N° 39.009, en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, interino, en la materia Grabado II, del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el 01 de marzo de 2026.

SRA. DECANA (Lic. Cáceres).- En consideración.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Se da por aprobado el Asunto N° 13.

-Se vota y es **APROBADO**.

4.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Asunto N° 14- EX-2022-00868533- -UNC-ME#FA- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TEATRO - ELEVA LLAMADO A CONCURSO 1 PROFESOR AYUDANTE A DS

- SEMIÓTICA TEATRAL CON ATENCIÓN EN ANÁLISIS DEL TEXTO DRAMÁTICO. Designación Noelia del Carmen Perrote.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

ARTÍCULO 1º: Rechazar la impugnación presentada por la Prof. Fwala-Lo Marín DNI: 34.967.941, Legajo N° 51.768, en orden 106, en un todo de acuerdo con lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, en orden 175 y 188, según Dictamen N° DDAJ-2026-77403-E-UNC-DGAJ#SG y su rectificación N° DDAJ-2026-77531-E-UNC-DGAJ#SG.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el dictamen y su ampliación, elaborados por el Jurado interviniente en el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación simple en la materia "Semiótica Teatral" con atención de la materia "Análisis del Texto Dramático", de la carrera de Licenciatura en Teatro (plan de estudios aprobados por Resolución Ministerial N° 1857/2014 rectificada por Resolución Ministerial N° 895/2018) del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes, con el siguiente orden de mérito:

1º PERROTE, NOELIA DEL CARMEN - DNI: 31.549.586

2º MARIN, FWALA-LO - DNI: 34.967.941

3º SILVA CANTONI, MARCELO RICARDO – DNI: 34.921.454

ARTÍCULO 3º: Designar por concurso público de títulos, antecedentes y oposición a la Prof. Noelia del Carmen PERROTE, DNI: 31.549.586, Legajo N° 57.969, en un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la materia "Semiótica Teatral" con atención de la materia "Análisis del Texto Dramático", de la carrera de Licenciatura en Teatro (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 1857/2014 rectificada por Resolución Ministerial N° 895/2018) del Departamento Académico de Teatro, de la Facultad de Artes, desde el día de la fecha y por el término reglamentario de 5 años.

SRA. DECANA (Lic. Cáceres).- En consideración.

CONS. ÁVILA CUELLAR.- Nosotros nos abstenemos porque tenemos dudas sobre el caso, solo por dudas. Leonardo Ávila Cuellar, voy a explayarme un poco más. Si bien se argumentó que el caso no va en contra del reglamento sí había como una argumentación de la profe de que el cargo concursado era de un docente Ayudante A y que le parecía que esa pregunta excedía sus funciones. Ahora bien, es esa la duda. Hasta ahí.

CONS. JAIRALA.- Como en Comisión se explicó y demás, sí me parece importante recalcar que hemos como Comisión atendido a los criterios académicos que fija el tribunal y en este caso vamos en consonancia con lo que opine jurídica, en el cuál dice que en el dictamen están expuestos todos los argumentos académicos por los cuales la impugnación no debe prosperar. Me parece que sería muy útil y sano para la vida académica de esta facultad que respetemos esos criterios que fija el tribunal y que sea el espíritu. Es el órgano máximo de competencia para realizar las evaluaciones en todos los concursos.

CONS. CASAS RAVELO.- Desde La Imaginación al Poder, Martina Casas, también nos vamos a abstener. Estoy de acuerdo con lo que dijo Nacho de que no podemos evaluar lo que diga el jurado, pero sí quedan algunas cosas que son unos grises que dejan muchas dudas y que no tiene nada que ver con desmerecer el sistema que tenemos para los concursos ni a los integrantes del jurado que estuvo en esa instancia, pero creo que hay muchas cosas

para discutir en cosas que quedaron en grises.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Se da por aprobado el Asunto N° 14, constando las abstenciones del Consejero Leonardo Ávila Cuellar y de la Consejera Martina Casas Ravelo.

-Se vota y es **APROBADO**.

-Se abstiene el Consejero Leonardo Ávila Cuellar.

-Se abstiene la Consejera Martina Casas Ravelo.

5.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Asunto N° 15- EX-2026-00173801- -UNC-ME#FA- LILIAN MENDIZABAL Y DOCENTES – SOLICITAN CON CARÁCTER EXCEPCIONAL LA CANDIDATURA DE DANIEL MAFFEI PARA UN NUEVO PERÍODO COMO DIRECTOR DISCIPLINAR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TEATRO.

En este caso, se hicieron 2 despachos y quedó 1 despacho por mayoría con 6 firmas y 1 despacho por minoría con 3 firmas. Voy a leer entonces el despacho por mayoría que sería el que se pone en consideración para votar

ARTÍCULO 1°: Autorizar, por única vez y con carácter excepcional al artículo 10 de la OHCD 2/2014, la candidatura del Prof. Daniel Maffei para un nuevo período como Director Disciplinar del Departamento Académico de Teatro.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Voy nombrando y me van diciendo.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Sgammini, Marcela?

CONS. SGAMMINI.- Mi voto es negativo porque hemos planteado en el despacho que se haga una consulta previa a asuntos jurídicos, así que, como no se va a leer porque no tiene los votos de mayoría, adelanto las razones de mi voto.

SRA. SECRETARIA (Lic. Rizzo Centeno).- En realidad, cuando se vota por positivo o por negativo no se pueden explayar. Solamente si se abstienen pueden comentar.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Suárez, Victoria?

CONS. SUÁREZ.- Yo me abstengo, por un lado porque nuestro espacio no tiene prácticamente representación de docentes del Departamento de Teatro y en ese sentido no puedo saber, más allá de que lo hemos conversado en Comisión, cuáles son esas, lo que dice el texto, iniciativas académicas, administrativas o de gestión o de lo que sea,

por las cuales es necesario que se continúe con la gestión del actual director disciplinar. Por otro lado, si bien el pedido de excepción del reglamento está firmado por una amplia mayoría de docentes del Departamento de Teatro, bueno, no es menos cierto que hay algunos que no han firmado entre los cuales se cuentan personas que tienen una inserción institucional muy fuerte, con presencias en distintos espacios, en el Consejo Directivo también y en agrupaciones o espacios políticos de la Facultad. Y en función de eso entiendo que por ahí es más conveniente votar otras alternativas, esperar los tiempos reglamentarios a ver si hay algún otro candidate.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Romano, Carolina?

CONS. ROMANO.- Me abstengo y doy un poco las razones. Me parece que pedir una excepción al Artículo 10 de la OHCD 2/2014, que tiene a su vez un respaldo general en las normativas universitarias que es la recomendación de no extender dos periodos los cargos unipersonales y sobre todo considerando a mis colegas del Departamento de Teatro, que han avalado este pedido pero que me parece que no tiene por qué aceptarse antes del plazo que sería correcto, hay plazo hasta el 6 de mayo. Apoyaba la elevación de esto al Departamento de Jurídicas y por otro lado, creo, en contra de lo que dice la norma, que el ejercicio democrático no tiene que ver solo con el voto sino con el cumplimiento del marco normativo previo. También me parece que la limitación de mandatos busca precisamente establecer ciertas normas para que la diversidad de opiniones sea real. Que también tiene un sentido porque de alguna manera acota, la alternancia acota liderazgos que se vuelven mesiánicos o indispensables y que eso no es saludable para las instituciones. Y por último, porque creo que transforma, si se toman estas medidas rápidamente, las excepciones en regla y eso erosiona el espíritu de la reforma universitaria. Por todos esos motivos, me abstengo.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Restiffo Marisa?

CONS. RESTIFFO.- Me abstengo porque creo que hay situaciones similares que no pasaron por este cuerpo y se resolvieron de otra manera. Entonces, considero, por eso firmé el despacho de minoría, importante tener un asesoramiento de una instancia más que fuera una consulta a Jurídica, así que me abstengo.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Jacobo Mónica?

CONS. JACOBO.- Voto positivo.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Mosconi, Gabriel?

CONS. MOSCONI.- Me abstengo. Estoy en la disyuntiva entre lo que venimos tratando como bloque, desde el espacio Azul, en defensa de los reglamentos, y la voluntad de todos mis compañeros del Departamento de Teatro.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Toro, Luis?

CONS. TORO.- Positivo.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Alegret, Mauro?

CONS. ALEGRET.- Positivo.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Guillermo, Alessio?

CONS. ALESSIO.- Positivo.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Calcagno, Leonela?

CONS. CALCAGNO.- Me abstengo. Me parece que hay que dar la posibilidad de agotar las instancias y que cada lista proponga sus candidatos y si se agota la instancia, en ese momento se puede ver. También consideré el volverlo a Comisión, tanto como dijeron los estudiantes de charlarlo ellos en su claustro y también tener otra mirada para poder cerrar este tema.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Jairala, Ignacio?

CONS. JAIRALA.- Perdón que haga uso de la palabra, pero necesito para poder ordenarme yo. Entiendo que la opinión de Jurídica sería útil, pero también entiendo que en esta situación donde están previstos reglamentariamente qué es lo que sucedería en caso de acefalía en el Departamento, dudo que jurídica pueda emitir una opinión que diste mucho. Y también entiendo que somos un órgano de cogobierno y que en este espacio estamos representados todos los claustros, entonces podemos tomar una decisión que es política. Hacer una excepción al reglamento me parece que no implica, necesariamente, sentar un precedente que tenga que seguir respetándose. Entiendo también que como han informado los representantes que firman la nota en Comisión, que en todo caso si hubiera otro candidato el Profesor Maffei estaría de acuerdo a dar de baja su candidatura, entonces me parece que en este caso, acompañar positivamente es por lo menos estar en concordancia con valores democráticos ya que es una decisión que se ha tomado, por lo menos un claustro. Así que mi voto es positivo.

CONS. SGAMMINI.- ¿No es que no se pueden dar las razones?

SRA. SECRETARIA (Lic. Rizzo Centeno).- No se puede. Yo pensé que se había abstenido.

CONS. JAIRALA.- No, pero por eso pedí disculpas porque necesitaba ordenar mis pensamientos para poder decidir.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Quer Guastella, Carmela?

CONS. QUER GUASTELLA.- Me abstengo, me parece necesario también saber la opinión de estudiantes y egresados.

SRA. SECRETARIA (Lic. Rizzo Centeno).- Me parece que no se van a poder abstener más.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Cuál es el límite de abstenciones que tenemos? ¿7?

CONS. JAIRALA.- 6. El quorum es 10. Tiene que haber más votos afirmativos o negativos.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Hay 6 abstenciones.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Casas Ravelo, Martina?

CONS. CASAS RAVELO.- No entendí si era hiperbólico lo de que no nos podemos absten.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Hay un límite de abstenciones, porque las abstenciones no pueden superar el quorum de la sesión.

CONS. JAIRALA.- Te puedes absten pero el asunto quedaría vuelto a Comisión, según entiendo yo.

SRA. SECRETARIA (Lic. Rizzo Centeno).- Revisemos porque nunca pasó.

CONS. CASAS RAVELO.- Nosotros nos vamos a absten porque, no creo que sea pertinente repetir varios de los argumentos, sino que también me parece importante algo que se habló en comisión de la posibilidad de que quede...

SRA. DECANA (Lic. Cáceres).- Perdón Martina ¿puede ser que aclaremos?

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Hay que aclarar que no puede haber más abstenciones y no es que el asunto vuelva a Comisión.

SRA. DECANA (Lic. Cáceres).- Claro, el Artículo 46.

CONS. SGAMMINI.- ¿No tiene derecho a terminar?

SRA. DECANA (Lic. Cáceres).- Sí, por eso.

SRA. SECRETARIA (Lic. Rizzo Centeno).- Es la primera vez que pasa.

SRA. DECANA (Lic. Cáceres).- *Salvo lo dispuesto en el Artículo 40º, los Consejeros no podrán abstenerse de votar sino en los casos en que por la importancia de los motivos invocados, los autorice el Consejo antes de iniciada la votación. En ningún caso se autorizará un número de abstenciones que comprometa el quórum de las deliberaciones o resoluciones del Cuerpo. Estos pedidos de autorización para abstenerse, se votarán sin discusión.*

CONS. SGAMMINI.- Que terminen de indicar cuántas abstenciones hay

SRA. DECANA (Lic. Cáceres).- Iba a sugerir eso para construirlo como un acuerdo ante la excepcionalidad, pero digo, en todo caso, que se manifiesten todas las intenciones y en todo caso volvemos a revisar en todas las abstenciones ¿no?

SRA. SECRETARIA (Lic. Rizzo Centeno).- No sé, es la primera vez que pasa.

CONS. SGAMMINI.- No podemos impedirle a alguien que por una cuestión alfabética y de claustro, que está al final, que no se pueda manifestar.

SRA. DECANA (Lic. Cáceres).- Claro, aunque reglamentariamente es así.

CONS. SGAMMINI.- Pero hasta que no contabilicemos el total de abstenciones, quedamos como entrampados en este artículo.

SRA. DECANA (Lic. Cáceres).- Lo que dice el artículo es que deberían haberse autorizado previamente. Lo que digo es que en este devenir de la situación, sugiero como un criterio, que todo el mundo pueda expresar su intención y en todo caso ver si alguien manifiesta un cambio de intención de voto.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Hacemos así ¿les parece? En el viejo reglamento también hay que decir es que cuando uno se va a abstener tiene que decirlo previamente. Te cortamos Martina.

CONS. CASAS RAVELO.- Sigo, decía que no quería como seguir repitiendo varios argumentos que se venían dando como para acelerar un poco pero sí, me generaba como mucha duda y lo quería sumar a la discusión, yo había llevado ya a Comisión la preocupación de que quede como escrito el tema de que si se presentaba otra persona que se baje la candidatura, que obviamente no es para desconfiar de la palabra de la persona que se presenta, pero pensando en que si hay gente que tiene miedo de que rompa la norma y que el antecedente se vuelva normal, me parece que eso es algo que para nosotros, para nuestra banca, pone en una situación en algo gris y genera dudas.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Ávila Cuellar, Leonardo?

CONS. ÁVILA CUELLAR.- Me abstengo también por la razón de que no somos... no es que seamos defensores del reglamento a capa y espada, nos parece que es un marco que se puede interpretar y también pedir excepciones, pero bueno, nuestro claustro es el estudiantil y este es un pedido docente por eso es que habíamos propuesto, en consonancia con otros espacios, que esto quede en Comisión, pero bueno, pasó esto.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Vidarte, Yamil?

CONS. VIDARTE.- Positivo.

SRA. SECRETARIA (Lic. Rizzo Centeno).- 15 votos tiene que haber.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Sí, 15 votos. 1 negativo, 6 positivos y 8 abstenciones.

Tenemos una abstención de más. No sé cómo quieren que resolvamos.

SR. VICEDECANO (Esp. Di Pascuale).- Hay que pasar a votar de nuevo por orden.

-A las 14.00 hs se incorpora la Consejera Lucía Conquero.

CONS. CONQUERO.- No sé si puedo votar.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Si estoy registrando la asistencia es porque puedes votar

SRA. SECRETARIA (Lic. Rizzo Centeno).- ¿Y no cambia el quórum ahí?

SRA. DECANA (Lic. Cáceres).- Claro.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Sabés cuál es el asunto que estamos votando?

CONS. CONQUERO.- Sí.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Cuál sería tu voto?

CONS. CONQUERO.- Positivo.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Entonces tendríamos 7 positivos, 1 negativo y 8 abstenciones. Seguimos teniendo una abstención de más.

SRA. DECANA (Lic. Cáceres).- Tenemos igualado los votos y las abstenciones. Lo que necesitaríamos para que se resuelva acá es...

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Que alguna de las personas que se abstuvo vote por negativo o por positivo.

SR. VICEDECANO (Esp. Di Pascuale).- Primero que nada es que quienes sepan que se van a abstener lo digan antes de que empecemos a votar.

SRA. DECANA (Lic. Cáceres).- O solamente revisar las abstenciones.

SR. VICEDECANO (Esp. Di Pascuale).- Por eso, ver si vamos a ratificar las abstenciones y después votar.

CONS. ÁVILA CUELLAR.- Una pregunta. Estamos votando el despacho de mayoría, si el despacho de mayoría sale aprobado pasamos a votar el despacho de minoría.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- No. Solo se votaría el de minoría si es rechazado, pero hasta ahora hay 1 negativo. Hay solo un rechazo y 7 positivos.

CONS. ÁVILA CUELLAR.- Si sale rechazado se vota el de minoría.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- El de minoría, sí.

CONS. ÁVILA CUELLAR.- Y el de minoría es el de Jurídica.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Sí, el de jurídica. Entonces les parece que repasemos las abstenciones a ver si se ratifican o no y damos esa segunda vuelta.

CONS. ÁVILA CUELLAR.- Una pregunta más ¿y si el segundo Despacho sale negativo?

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- No va a haber segundo despacho.

CONS. SGAMMINI.- No va a haber segundo despacho porque no tiene la mayoría de los votos, se lee el Despacho que obtuvo la mayoría de las firmas. Los otros no se leen, ninguno de los otros. Si se diera negativo recién se pasa al otro pero no se dio. El problema son las abstenciones no los negativos.

SRA. DECANA (Lic. Cáceres).- Que no se resuelva con las abstenciones la votación ahora no va a cambiar el rechazo del Despacho por mayoría. Las alternativas ahora son, si nadie cambia el voto de su posición como abstención vuelva a comisión, no es que se vota el segundo despacho. Este está siendo rechazado, no alcanza a tener los votos suficientes la votación.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Voy preguntando a cada uno.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Suárez, Victoria?

CONS. SUÁREZ.- Yo ratifico la abstención.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Romano, Carolina?

CONS. ROMANO.- Ratifico la abstención porque me parece que hay tiempo para la consulta a jurídica.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Restiffo Marisa?

CONS. RESTIFFO.- Negativo.

SR. VICEDECANO (Esp. Di Pascuale).- ¿Negativo qué quiere decir negativo?

CONS. RESTIFFO.- Negativo.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Negativo, cambia su votación.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Mosconi, Gabriel? ¿Ratifica su voto?

CONS. MOSCONI.- Afirmativo.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Calcagno, Leonela?

CONS. CALCAGNO.- Ratifico mi abstención.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Quer Guastella, Carmela?

CONS. QUER GUASTELLA.- Ratifico mi abstención.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Casas Ravelo Martina?

CONS. CASAS RAVELO.- Ratifico mi abstención.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- ¿Ávila Cuellar, Leonardo?

CONS. ÁVILA CUELLAR.- Ratifico mi abstención.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Entonces tenemos 2 negativos, 8 positivos y 6 abstenciones. Se da por aprobado el Despacho de mayoría por los 8 votos positivos: ARTÍCULO 1º: Autorizar, por única vez y con carácter excepcional al artículo 10 de la OHCD 2/2014, la candidatura del Prof. Daniel Maffei para un nuevo período como Director Disciplinar del Departamento Académico de Teatro.

-Se vota y es **APROBADO**.

6.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Nos queda el tratamiento sobre tablas del Asunto N° 16 - EX -2026-00244474

-Siendo las 14.07 se retira la Consejera Carolina Romano.

CONS. ÁVILA CUELLAR.- Bueno, desde La Marea presentamos este proyecto, también juntamos firmas de distintos estudiantes de los distintos claustros. Pueden verlas, pasarlas si gustan. Lo presentamos porque nos parece que el derecho a la educación tiene que ser el eje central que nos ataña a nosotros como órgano de cogobierno. Y en ese sentido está pensado para garantizar la permanencia estudiantil, que es para extender el plazo de la entrega del certificado analítico en trámite para los estudiantes que ya aprobaron los cursillos de introducción, por así decirlo, y que ya están cursando primer año y que pueden quedar afuera por alguna demora administrativa y también por la situación actual que estamos viviendo en la universidad, que es de mucho ajuste, que le dificulta el estudio a todos los estudiantes y que pone en riesgo el funcionamiento de la universidad en general. Además de que provincialmente también hay demoras administrativas con este tema y también hay mucho ajuste provincial. La docencia está llevando adelante una lucha muy grande con la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba, en toda la provincia. Así que le quisiera ceder la palabra a Huilén Ortega para que explique el sustento normativo jerárquico con el que presentamos este proyecto.

CONS. ORTEGA.- Lo explicábamos brevemente en comisión, pero bueno, si bien el pedido o el establecimiento de estas fechas de entrega de documentación para los ingresantes de la facultad está reglamentado primeramente por el Consejo Superior, apoyándonos en la Resolución 178/2006 y la 235/2006 del mismo año, pedimos esta prórroga de presentación ya que estas resoluciones mencionan y cambian el dispuesto de esta reglamentación y facultan las extensiones del plazo por cada facultad. Bueno, dentro de este marco que está aprobado y que está vigente dentro de la universidad, pedimos este tipo de prórroga que está dentro del reglamento que manejamos en la facultad. Y bueno, proponemos como fecha límite para la presentación de este certificado de finalización de estudios secundarios el 31 de julio como fecha límite. Esta fecha sigue permitiendo que el sistema de actas y la gestión de la regularización de los alumnos continúen sin afectar la finalización del primer cuatrimestre. Además, no afecta a la fecha de presentación del analítico definitivo. Es una prórroga que se aplicaría solamente este año. Y nosotros entendemos que la presentación o el hecho que los chicos puedan acceder a este certificado no depende necesariamente de ellos en este contexto en el que estamos ya que es un trámite que depende de los Ministerios de Educación provinciales, de las escuelas secundarias y que en el contexto en el que estamos han tenido muchísimas variaciones en el tema de presentación, tiempos y trabajo administrativo dependiendo la escuela. Así que nada, presentamos esto en función de ayudar a los chicos a que puedan permanecer dentro de la universidad no siendo condicionados por una demora del sistema de enseñanza media que está también atravesado por distintas problemáticas.

CONS. JAIRALA.- ¿Puedo hacer uso de la palabra? Yo acuerdo, digamos, con el espíritu y de más, pero realmente me gustaría que podamos con tiempo poder ver las acciones, poder ver eso. Digo, si la prórroga es hasta el 31 de julio, no cambia que lo decidamos hoy a que lo decidamos en la próxima sesión. Yo preferiría tener también las consultas para el claustro nodocente, que es la Secretaría Administrativa que tiene que llevar a cabo eso, para ver si esa fecha es conveniente, si no implica una recarga de trabajo, digamos, en ese momento o no, porque todos estamos atravesando la situación crítica de la universidad, entonces yo tampoco me animaría como consejero a tomar una decisión, si eso implica hoy para los compañeros del claustro nodocente una recarga de trabajo innecesaria. Entonces me gustaría ver la fecha, la propuesta de ustedes y preferiría que se trate en otro momento.

CONS. RESTIFFO.- Sí, yo en el mismo sentido de lo que está diciendo el consejero Jairala, quería simplemente recordarles que las actas de regularidad del primer cuatrimestre cierran antes del 31 de julio, con lo cual sí se estaría afectando entonces el cierre del cuatrimestre. Nada más.

CONS. SUÁREZ.- Yo me tengo que retirar, perdón. Yo voté tratarlo sobre tablas y me tenía que ir, pero pensé que iba a llevar mucho menos lo anterior.

-A las 14.13 hs se retiene la Consejera Victoria Suárez.

CONS. CALCAGNO.- Sí, yo compartiendo con Nacho, apoyo lo que están proponiendo, me parece bien, pero quisiera consultarlo sí o sí con Enseñanza por el tema de las fechas y verlo bien, y me parece que hay tiempo también para tratarlo para el 27. Llegaría un poco justo pero llega.

CONS. SGAMMINI.- Sí, es más una cuestión de la dinámica que estamos teniendo, quienes estamos sentados acá desde las 10 de la mañana de hoy en Comisión planteamos esto mismo. Entonces, si la propuesta sobre tablas para tratar esto se puso a consideración y ahora los argumentos son exactamente los mismos que sostuvieron, digamos que sostuvieron, entonces seamos un poco más coherentes nosotros. Digo, porque yo dije "no" para que pase Comisión y esto mismo que están diciendo ahora las personas que sí votaron que se pasara al tratamiento sobre tablas. Nosotros tenemos que dar clases, se ha retirado una consejera, es decir, tratemos de tener otra dinámica. Lo que se dice en Comisión, digo, está bien, se puede volver a plantear el Consejo, pero pido un poco más de coherencia entre nosotros, porque lo que estoy escuchando acá en el tratamiento sobre tablas es lo mismo que postulamos antes. Necesitamos saber qué piensa, digo, vos misma Leonela pediste que pase sobre tablas.

CONS. CALCAGNO.- No.

CONS. SGAMMINI.- ¿No? ¿Seguro? Claro, porque digo, estaba en este momento. Y ahora vamos a decir lo mismo que dijimos al comienzo de la Sesión de las consideraciones. Pido a futuro, en el tratamiento sobre tablas, se haga porque se va a poder definir acá, no que se haga diciendo lo que ya propusimos en la Comisión que íbamos a hacer. Porque perdemos mucho tiempo, es mucho desgaste, y bueno, no lo terminamos resolviendo.

CONS. CALCAGNO.- Yo voté negativo por la misma razón.

CONS. SGAMMINI.- Perdón Leo. Me confundí con la Consejera Suárez que se tuvo que retirar. Pero digo, si vamos a aumentar esto, lo digo a futuro. A lo que voy, Leo lo planteó en la Comisión, se lo anticipamos, también se lo dijo Sofía. Y cuando se pone en discusión sobre tablas y la decisión del Consejo es que se trate sobre tablas, en general es para que se resuelva ahí, no para volver a decir... Porque digo, es mucho tiempo que perdemos para lo mismo. Dijimos, hay argumentos institucionales. Acompañamos, el pedido y cuando esté ese ok de que no traba, que no sé qué, bueno, votaremos si sí o si no.

CONS. ÁVILA CUELLAR.- Para mí, los argumentos en el Consejo Directivo son políticos y tienen que ser políticos. Y en ese sentido, esto lo traemos porque pensamos que es prioritario y tiene que ser nuestra tarea como consejeros y representantes de toda la comunidad universitaria garantizar la permanencia estudiantil en un contexto de mucha crisis, con un sistema educativo que está muy desfinanciado tanto en la universidad como en la ciencia, como en la cultura, como en todas las áreas. Los ataques vienen por todos lados. Y también sabemos que hay facultades donde se aplica, donde esto ya está aprobado, o sea no nos parece que sea imposible y que sería no votar esto, reconocer el marco reglamentario de la propia... desconocer el marco reglamentario de la propia UNC, que eso es lo que esgrimía Huilén cuando hablaba sobre las ordenanzas. Y que, además, no es una imposibilidad técnica, sino que es una decisión política y la decisión de este cuerpo, me parece que tiene que ser apostar a esa permanencia.

CONS. ORTEGA.- ¿Puedo decir algo?

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- No Huilén. Vos no tenés voto. Estamos en sesión.

CONS. ORTEGA.- Para hablar.

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Pasemos, en todo caso, pasar a Comisión. Hagamos un intervalo porque, en realidad, estamos ni siquiera respetando la reglamentación de la sesión. Entonces, hagamos un pase a Comisión. Sí creo que es una Comisión que tiene que durar no más de 15 minutos y me parece que hay que ser expeditivos.

CONS. ORTEGA.- Pero ¿por qué no se puede votar?

SRA. SECRETARIA (Dra. Menoyo).- Porque no hay Despacho y no se sabe ni siquiera qué va a decir el artículo si no tenemos proyecto. O sea, no sabemos qué va a decir la resolución.

CONS. ÁVILA CUELLAR.- Es solo la prórroga de la certificación, lo acabamos de explicar como ordenanzas y resoluciones.

CONS. JAIRALA.- ¿Podemos pasar a comisión, les parece?

CONS. ALEGRET.- Yo me tengo que retirar.

-A las 14.18 se retira el Consejero Mauro Alegret.

-Siendo las 14.18 hs El H. Consejo Directivo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Lic. Cáceres).- Volvemos a Sesión, a las 14.38 hs. con la definición de que el Asunto N°16 queda en Comisión y damos por cerrada la sesión. Muchas gracias.

-A las 14.28 se retira el Consejero Gabriel Mosconi.

-A las 14.37 se retira la Consejera Marcela Sgammini.

-A las 14.38 se retira el Consejero Guillermo Alessio.

-Es la hora 14.38 hs.